

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 85

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

SOLICITANTE: ICBF REGIONAL CALDAS

CAUSANTE: ANA LIA ARANGO DE MONTOYA

RADICADO: 2020-00171-00

Luego de una serie de verificaciones, se detectó que la información proveniente de la Corregiduría de San Diego – Samaná fue remitida a este Despacho el día sábado 29 de enero de 2022; razón por la cual no se había advertido, en tanto los correos oficiales de la Rama Judicial no funcionan en sábados, domingos o festivos.

Precisado lo anterior, se pone en conocimiento de la parte solicitante el contenido de las respuestas de la Notaría 12 de Bogotá y del señor Corregidor de San Diego Samaná Caldas, que reposan en el expediente electrónico para su consulta.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 24

De la presente fecha. 23/02/2022

Secretaria